

# PROGRAMACIÓN

## Asignatura alternativa a la Religión

CURSO 2022 – 2023

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

## Índice de contenido

a) Introducción: conceptualización y características de la materia .....	3
b) Diseño de la evaluación inicial.....	3
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales .....	4
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian .....	5
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia .....	8
f) Metodología didáctica.....	8
g) Concreción de los proyectos significativos .....	9
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	10
i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	10
j) Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia ....	10
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	10
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	11
m) Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación .....	11
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente .....	12
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica .....	12

## a) Introducción: conceptualización y características de la materia

Según lo establecido en el artículo 17.2 del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará una materia que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Se sigue así lo dispuesto en el tercer punto de la Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, donde dice que *“Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa”*.

Por tanto, se realiza la presente programación didáctica con el objetivo de ajustar lo establecido en la legislación a las características y realidad nuestro IES y su comunidad educativa.

Debido a que el calendario de implantación de la LOMLOE indica que durante el presente curso 2022 – 2023 ha de comenzarse con la nueva ley en los cursos impares, esta programación hará referencia específica a los cursos **1º y 3º de la ESO**, aunque se hablará de manera general para toda la etapa.

Es importante tener en cuenta que al IES Tierra de Campos acuden alumnos emigrantes, procedentes de países como Bulgaria o Marruecos. Algunos de estos alumnos no eligen la asignatura de Religión Católica, por lo que acceden a la materia alternativa.

## b) Diseño de la evaluación inicial

El sentido de la evaluación inicial es el de conocer mejor determinados aspectos del alumnado que cursa la asignatura: cómo es cada uno de ellos, qué saben, qué se les da mejor o que necesidades educativas presentan. De este modo, se podrá establecer un punto de partida desde el que comenzar a trabajar.

Para la realización de la evaluación inicial se utilizarán herramientas como: cuestionarios tipo test, presentaciones orales, entrevistas individuales y grupales y pruebas escritas de cualquier tipo.

Esta primera evaluación se realizará previamente a la evaluación inicial a nivel de centro, según se establece en la normativa vigente. En el curso 2022 – 2023 la evaluación en el centro se realiza el día 5 de octubre de 2022, por lo que la evaluación inicial de la asignatura se realizará en las primeras semanas de curso, desde su comienzo en septiembre.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Para determinar el mapa de relaciones competenciales se utilizará la propuesta incluida en el anexo II del documento aportado por la Consejería de Educación de Castilla y León titulado: *“Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la comunidad de castilla y león, en el curso académico 2022-2023”*.

Las competencias específicas son las siguientes:

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

#### d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

Las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la comunidad de castilla y león, en el curso académico 2022-2023, publicadas por la Junta de Castilla y León, señalan en su apartado 15.5 que *“por lo que respecta a la evaluación de esta materia y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo”*.

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación de las enseñanzas de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa.

*También se indica que “los criterios de evaluación y los contenidos de la materia dirigida al alumnado que no reciba enseñanzas de Religión para cada uno de los niveles educativos de la etapa serán determinados por los centros, de acuerdo con el apartado 15.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, a partir de las competencias específicas incluidas en el anexo II de dichas Indicaciones. Por tanto, a partir del currículo establecido, los docentes que impartan esta materia deberán desglosar los criterios de evaluación y los contenidos, así como vincular los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro”*.

Según el Artículo 9 del Decreto 39/2022, los distintos elementos curriculares se explican así:

**Criterios de evaluación:** teniendo en cuenta que “los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica”, se desarrollarán a través del desarrollo de cada una de las seis competencias específicas de la asignatura.

**Indicadores de logro:** como se indica en la normativa *“los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance”*.

Para establecer estos criterios e indicadores de logro, se ha partido de cada una de las seis competencias específicas que se desarrollan en la asignatura.

Se tratará, dentro del paradigma de evaluación por competencias, de comprobar cómo el alumno utiliza los conocimientos, destrezas, actitudes y valores y cómo los aplica en distintas situaciones.

**Contenidos:** *“los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión*

*actitudinal*". Se plasmarán, por tanto, en las situaciones de aprendizaje y en los proyectos significativos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO PARA 1º ESO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.
2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.
3. Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.
4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.
5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO PARA 3º ESO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

### **¿Qué se evalúa?**

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática:
  - a. Es capaz de buscar información y noticias sobre la actualidad de Castilla y León a través de distintos medios, tanto electrónicos (internet -buscadores, periódicos digitales, redes sociales), como no electrónicos (periódicos en papel, bibliografía, folletos, etc.).
  - b. Filtra y valora de forma crítica la información a la que accede y la utiliza para generar argumentos que apoyen o no sus ideas personales.
  - c. Utiliza la información recogida para fortalecer su escala de valores y potenciar su crecimiento personal.
2. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

- a. Busca, analiza y valora información sobre el patrimonio cultural de Castilla y León en sus distintos formatos: artístico (arquitectura, pintura, música, literatura, etc.), histórico, y relacionado con las tradiciones (profesiones, gastronomía, celebraciones, etc.).
  - b. Utiliza ese conocimiento para proponer acciones emprendedoras utilizando los recursos de su entorno.
3. Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.
  - a. Investiga sobre figuras destacadas en el ámbito científico de Castilla y León, los conoce y conoce las disciplinas en las que han realizado sus aportaciones.
  - b. Relaciona las anteriores aportaciones con ejemplos concretos del avance de la ciencia y la sociedad.
4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.
  - a. Realiza producciones estéticas basándose en el patrimonio artístico de Castilla y León, usando para ello distintos medios y soportes: pinturas, murales, vídeos, canciones, textos escritos, etc.
5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.
  - a. Conoce de forma teórica la historia, situación y características propias del patrimonio natural de la Comunidad y en concreto de la provincia de Zamora
  - b. Conoce y puede explicar distintos Parques Nacionales y Naturales de la Comunidad, sabiendo situarlos en la realidad geográfica de Castilla y León.
  - c. Relaciona los conocimientos con actitudes y conductas sostenibles y respetuosas con la naturaleza.
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.
  - a. Conoce la historia, importancia, características y producciones del Castellano como parte importante del acervo histórico y cultural de Castilla y León, de España y del mundo hispanohablante.
  - b. Conoce autores, históricos y contemporáneos, que han utilizado el castellano para sus producciones artísticas, históricas o científicas y lo relaciona con sus aportaciones a las artes, la ciencia y la cultura de Castilla y León.

La Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, en su punto 6, aclara que *“con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas, para realizar una selección entre los solicitantes”*.

## e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

De entre los contenidos de carácter transversal recogidos en el Real Decreto 217/2022, se van a trabajar desde la asignatura y en todos los cursos de ESO los siguientes de forma más clara:

- **La comprensión lectora:** ya que se solicitará al alumnado leer y comprender textos sobre los distintos contenidos a trabajar.
- **La expresión oral y escrita:** para poder realizar los distintos trabajos y pruebas.
- **La comunicación audiovisual y la competencia digital:** porque se utilizarán, tanto para abordar contenidos como para realizar trabajos y actividades, medios como: vídeos, presentaciones en PowerPoint, podcast, películas, series, fotografías, dibujos y otros.
- **El emprendimiento social y empresarial:** tratando de vincularlo con la realidad del contexto social y cultural de Castilla y León y de forma específica de Villalpando y las localidades del entorno.
- **El fomento del espíritu crítico y científico:** para poder evaluar distintos aspectos de la materia y poder argumentar y debatir.
- **La educación emocional y en valores:** relacionándolo directamente con las tradiciones y valores de Castilla y León y de Villalpando y localidades del entorno de manera concreta.
- **La formación estética:** muy relacionada con la herencia cultural y artística de Castilla y León: arquitectura, pintura, música, celebraciones culturales, gastronomía, etc.
- **La cooperación entre iguales:** para la realización de los trabajos, actividades y proyectos de la materia.
- **Otros contenidos de carácter transversal** que pueden relacionarse con la materia como: la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud – incluida la afectivo-sexual-, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo.

## f) Metodología didáctica

Esta materia se regirá por los principios pedagógicos recogidos en el artículo 12 del Decreto 39/2022 y por los principios metodológicos del artículo 13 de ese mismo Decreto

### 1.º Principios metodológicos

- **DUA:** se partirá del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), proporcionando a todo el alumnado la posibilidad de acceder a los aprendizajes y contribuyendo a la consecución de las competencias.
- **Educación por competencias:** no se perderá de vista el modelo competencial, por lo que la asignatura se enfocará a colaborar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de que el alumnado alcance las competencias clave y los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.

### 2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

- **Estilos de enseñanza:** se entenderá que el alumno es el máximo responsable de su propio aprendizaje y el protagonista del proceso. El docente actuará como mediador entre el alumno y los conocimientos, por lo que su función será la de guiar la consecución de aprendizajes significativos.

- **Estrategias metodológicas y técnicas:** siguiendo las recomendaciones del Decreto *“en la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo”*. Esta manera de trabajar coincide plenamente con la filosofía que guía la materia.
- **Recursos y materiales de desarrollo del currículo:** debido a las características de esta materia, los recursos y materiales se seleccionarán teniendo en cuenta que se trabajará a través de proyectos. Una parte importante de la materia será la producción, por parte del alumnado, de materiales informativos y de exposición, que podrán ser usados en cursos posteriores como ejemplo o punto de partida. Por estos motivos, se utilizarán prioritariamente las TIC. Además, se tendrán en cuenta posibles materiales editados en un futuro.

### 3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

- **Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo:** el carácter transversal de la asignatura invita a que el alumnado que la curse coopere y colabore con los alumnos de otros grupos. Por coincidencia horaria, se propone el trabajo conjunto con los alumnos que cursan la materia de Religión en aspectos complementarios a los de aquella materia.

Como ejemplo: se puede tratar de manera colaborativa alguna realidad cultural cuya presencia en Castilla y León tenga mucha importancia, como la Semana Santa. Desde Religión se podrá llevar a cabo un tratamiento desde el punto de vista religioso o espiritual y desde la alternativa a la Religión puede hacerse desde un enfoque cultural, estético, artístico o gastronómico. Las producciones conjuntas darían una visión global de un fenómeno religioso, pero que trasciende los límites de lo espiritual.

#### g) Concreción de los proyectos significativos

*(a los que hace referencia el artículo 17.2 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.)*

Según el artículo 19.4 *“en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

Se propone la realización de tres proyectos significativos a lo largo del curso en cada uno de los niveles de la ESO, uno por trimestre.

- **Primer trimestre:** “Tradiciones en otoño e invierno en Castilla y León”. Se trabajarán la vendimia, el magosto y la matanza, entre otros.
- **Segundo trimestre:** “Los juegos populares en Castilla y León”. Versará sobre juegos tradicionales propios de la Comunidad como: la rana, la calva, la llave, los bolos, el villar romanos, entre otros.
- **Tercer trimestre:** “La gastronomía castellana y leonesa”. Se profundizará en la rica variedad gastronómica de la Comunidad y su relación con las tradiciones y otros aspectos de la cultura. Se hará especial incidencia en productos típicos y profundamente arraigados en la Comunidad y especialmente en la provincia de Zamora, como el queso, el vino y el pan.

De cada uno de estos proyectos, se podrán llevar a cabo las situaciones de aprendizaje que se crean apropiadas para su desarrollo.

#### h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Como ya se ha dicho previamente, debido a las características de esta materia, los materiales y recursos a utilizar, incluidos los de desarrollo curricular, van a estar enfocados al trabajo por proyectos.

Por tanto, en principio se descarta el libro de texto como material de desarrollo curricular, pudiendo utilizar en el futuro este recurso u otros materiales editados, siempre y cuando resulte apropiado y positivo para el desarrollo de la asignatura.

Por tanto, se utilizarán materiales propios del profesorado, así como todos los recursos que puedan resultar necesarios para la asignatura.

#### i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Al ser una materia enfocada al trabajo de los contenidos de carácter transversal, puede estar relacionada con todos y cada uno de los programas y proyectos de centro.

#### j) Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia

Debido al bajo número de alumnos que cursan esta asignatura, las actividades complementarias y extraescolares tratarán de organizarse y ejecutarse en colaboración con otros grupos (misma asignatura, distintos niveles) y sobre todo en colaboración con otras asignaturas y otros departamentos.

Por tanto, se propone una colaboración constante con otros departamentos, para poder incluir al alumnado de esta materia en sus actividades complementarias y extraescolares, así como con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

#### k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

### 1º. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

¿Cómo se evalúa?

Para llevar a cabo la evaluación se utilizará una variedad de técnicas y procedimientos, de modo que se pueda comprobar el nivel de competencia del alumnado desde distintos puntos de vista.

Entre las técnicas propuestas, aunque pueden ser más, destacan las siguientes:

- Presentaciones individuales y grupales.
- Análisis de las producciones de los alumnos (murales, dibujos, presentaciones de diapositivas, podcasts, etc.).
- Registros.
- Inventarios.
- Escalas.
- Rúbricas.
- Portfolios.

En la medida de lo posible se evitarán las pruebas escritas (exámenes).

### 2º. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

¿Cuándo se evalúa?

La evaluación será, continua, formativa e integradora.

Se tendrá en cuenta todo el proceso y no solo los resultados.

### **3º. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

¿Quién evalúa?

Se entiende que todo alumno es protagonista y responsable de su aprendizaje y este debe completarse con la evaluación.

Por tanto, el los agentes evaluadores no se restringen al profesor (heteroevaluación), sino que se compartirá la responsabilidad entre los distintos actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando técnicas como la coevaluación y la autoevaluación.

Para ello se proporcionará al alumnado el material necesario, como los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Para facilitar el proceso esto se realizará, preferentemente, a través del diseño de rúbricas por parte del profesorado de forma conjunta con el alumnado, que además de colaborar en su diseño, también las aplicará en la evaluación.

### **4º. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE, A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Realización positiva de los proyectos: 80% de la nota
  - o Obtención de puntuaciones consideradas positivas en las rúbricas de los proyectos: 3 o 4 (sobre 4)
- Trabajo en equipo: 10% de la nota
- Actitud general de trabajo: 10% de la nota

#### **l) Atención a las diferencias individuales del alumnado**

##### **1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

El diseño y programación de la asignatura se basará en los principios del DUA y tendrá en cuenta también la necesidad de individualización y atención personalizada.

##### **2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.**

Se llevarán a cabo dependiendo de las necesidades del alumnado.

##### **3. Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.**

Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares de acceso y no significativas, pudiendo utilizar las tecnologías apropiadas para facilitar el acceso del alumnado al currículo y pudiendo modificar aspectos como la organización, los espacios y los tiempos.

Debido a las características de la asignatura, no se plantea la realización de adaptaciones curriculares significativas que modifiquen los elementos prescriptivos del currículo.

#### **m) Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación**

(que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).

Se propone la realización de tres proyectos significativos a lo largo del curso en cada uno de los niveles de la ESO, uno por trimestre.

- **Primer trimestre:** “Tradiciones en otoño e invierno en Castilla y León”. Se trabajarán la vendimia, el magosto y la matanza, entre otros (Anexo I).
- **Segundo trimestre:** “Los juegos populares en Castilla y León”. Versará sobre juegos tradicionales propios de la Comunidad como: la rana, la calva, la llave, los bolos, el villar romano, entre otros (Anexo II).
- **Tercer trimestre:** “La gastronomía castellana y leonesa”. Se profundizará en la rica variedad gastronómica de la Comunidad y su relación con las tradiciones y otros aspectos de la cultura. Se hará especial incidencia en productos típicos y profundamente arraigados en la Comunidad y especialmente en la provincia de Zamora, como el queso, el vino y el pan (Anexo III).

El desarrollo de los distintos proyectos se especifica de forma pormenorizada en los anexos correspondientes.

#### n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

**La evaluación debe ser continua y formativa, pudiendo llevarse a cabo en tres momentos:**

**Principio de curso:** a principio de curso, se actualizará la programación de la asignatura, adaptándola a la realidad del contexto y del alumnado en cada curso académico.

**Durante el curso:** se hará una evaluación continua de forma quincenal, para comprobar que la puesta en práctica de las programaciones y de la práctica docente es la adecuada. En este caso serán de especial importancia las evaluaciones trimestrales, como hitos en los que la evaluación toma relevancia y que pueden servir como punto de inflexión para introducir modificaciones y mejoras.

**Final de curso:** con el objetivo de hacer una evaluación final con la perspectiva de todo el curso, durante el mes de junio se realizará una evaluación global de la programación de aula y de la práctica docente.

Para llevar a cabo esta evaluación se utilizarán las técnicas y herramientas apropiadas para ello como: rúbricas, portfolio (a nivel de asignatura, utilizando para ello las producciones realizadas a lo largo del curso), escalas, cuestionarios, entrevistas grupales, puestas en común, inventarios, etc.

#### o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

A final de curso, se evaluará de forma conjunta entre el profesorado que imparte la asignatura y a través de las técnicas y herramientas ya citadas, el grado de consecución de los objetivos planteados en esta programación.

Para ello se tendrá en cuenta el grado en el que la asignatura contribuye al desarrollo y consecución de las competencias clave establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la ESO.

Las conclusiones se incluirán en las memorias de los departamentos implicados.

## **Anexo I – Tradiciones en otoño e invierno en Castilla y León**

### **PROYECTO: LA VENDIMIA.**

#### **INTRODUCCIÓN**

En Castilla y León se celebra la fiesta de la vendimia en muchas zonas, se da la bienvenida a la recolección de la uva y se ensalza al vino mediante la realización de actividades lúdicas, culturales y religiosas.

Este proyecto trata de dar a conocer esta actividad. El objetivo fundamental es acercar a los alumnos a la tradición vinícola y a las actividades regionales que se realizan en la zona, despertar la curiosidad por las costumbres que van ligadas a ella, adquirir conocimientos y experimentar el proceso de la vitivinicultura con los alumnos.

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos que se quieren conseguir a través de la realización de este proyecto, en el que se va a trabajar sobre la vendimia en Castilla y León, son los siguientes:

- Identificar la vendimia como fiesta tradicional popular de Castilla y León.
- Situar cronológicamente la fiesta de la vendimia en la estación del año correspondiente.
- Conocer y ampliar las experiencias previas de los alumnos acerca de esta actividad.
- Conocer la importancia y la riqueza que produce la actividad de la vendimia en la comunidad de Castilla y León.
- Investigar sobre el origen de esta actividad, las diferentes formas de recolección de la uva y los diferentes procesos que son necesarios para la elaboración del vino en la comunidad de Castilla y León a través de la utilización de diferentes fuentes de información (Internet, enciclopedias, entrevista a familiares y amigos..., etc.).
- Participar en situaciones colectivas compartiendo con sus compañeros la información obtenida.
- Situar en un mapa las diferentes zonas vinícolas de la comunidad.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a través del trabajo en grupo.

#### **CONTENIDOS**

- Estrategias para la resolución de conflictos
- Uso adecuado y responsable de los materiales
- Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con la vendimia.
- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico de la vendimia.
- Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- Valoración de la vendimia como manifestación social y cultural.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
  - o Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
  - o Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas.

- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés sobre la cultura y tradiciones de Castilla y León y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.
  - o Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita.
  - o Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
  - o Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, y respeta las opiniones de los demás.
- Conocer y valorar la diversidad artística, cultural y origen de tradiciones populares de Castilla y León , apreciando su valor e implicándose en su conservación.
  - o Reconoce la riqueza cultural, historia y origen de las tradiciones (la vendimia...)
- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros durante la realización del proyecto de la vendimia, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.
  - o Acepta y respeta normas y trabajo de sus compañeros.

## **METODOLOGÍA**

Se empleará una metodología activa en la que el alumno generará la construcción de su propio conocimiento mediante un aprendizaje significativo, que consistirá en ofrecerle situaciones en las cuales, de manera activa, este construya su propio aprendizaje.

En la aplicación de las sesiones, el alumno no ha de ser un mero realizador de las actividades propuestas, sino que debemos incidir en que el alumno sea el protagonista de su propia acción.

En el desarrollo de las actividades (investigación sobre el proceso de la vendimia, desarrollo de la cepa, por qué el vino está siempre presente en celebraciones, etc.) que se integran en las diferentes sesiones que emplearemos en la realización de este proyecto, las tareas serán abiertas para que cada alumno responda de manera individualizada y adaptada a sus posibilidades, y con un enfoque lúdico.

## **ACTIVIDADES**

- *Investigar y documentarse sobre el origen de la fiesta de la vendimia, actividades relacionadas con esta actividad utilizando diversas fuentes de información.*
- Diseñar encuestas o entrevistas para realizar a padres, familiares y amigos. En ellas deben explicar todo lo que saben sobre esta celebración.
- Con la información proporcionada por direcciones de Internet y bibliografía, y la obtenida por encuestas y entrevistas, realizar un mural para exponerlo en el aula con fotos, información sobre el proceso de la elaboración del vino, cultivo de las cepas en el viñedo, la recogida de la uva y su procesamiento posterior, etc.

## **Trabajo final:**

- Realizar una exposición oral del proyecto.
- Debate sobre todo lo aprendido en él.

## Rúbrica de evaluación sobre el proyecto – Tradiciones en otoño e invierno en Castilla y León

Indicadores	5 puntos	3 puntos	2 puntos
Actividades	Todo el grupo sabe llevar a cabo y desarrollar las diferentes actividades relacionadas con la vendimia y respetan las normas.	1 o 2 integrantes del grupo no realizan las diferentes actividades relacionadas con la vendimia trabajadas durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.	3 o más integrantes del grupo no realizan las diferentes actividades relacionadas con la vendimia trabajadas durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.
Recopilación de información	El grupo colaboró en la recopilación de la información sobre la vendimia y se implicó mucho en la realización del mural.	El grupo colaboró en la recopilación de la información sobre la vendimia, pero no se implicó mucho en la realización del mural.	El grupo tuvo poca participación e implicación en esta tarea.
Trabajo en equipo	El grupo ha realizado un excelente trabajo, cada uno aportó ideas y lograron los objetivos del proyecto.	En el grupo existen 1 o 2 integrantes que no trabajan en equipo y crean conflictos sin poder lograr los objetivos marcados para el presente proyecto.	El grupo se dedicó a crear conflictos entre ellos y no alcanzaron los objetivos del proyecto.
Actitud y respeto	El grupo tiene una actitud de respeto antes, durante y al finalizar todas las sesiones.	Existen 1 o 2 integrantes del grupo que no muestran una actitud de respeto hacia el propio grupo y hacia los demás.	Existen 3 o más integrantes con una actitud negativa que dificulta la armonía del grupo-clase.

Este proyecto se evalúa de forma grupal y no de forma individual, ya que la tarea se realiza en grupo. Esta tarea no se centra sólo y exclusivamente en que los alumnos realicen unas actividades relacionadas con la vendimia, sino que en el transcurso del proyecto se trabajan diferentes competencias y actitudes de la vida diaria encaminadas a la formación integral de los alumnos (respeto, compañerismo, esfuerzo, etc.).

## Anexo II – Juegos tradicionales en castilla y león

### INTRODUCCIÓN

Al hablar de juegos tradicionales nos referimos a aquellos juegos que, desde muchísimo tiempo atrás siguen perdurando, pasando de generación en generación, siendo transmitidos de abuelos a padres y de padres a hijos y así sucesivamente, sufriendo quizás algunos cambios, pero manteniendo su esencia.

Son juegos que aparecen en diferentes momentos o épocas del año, que desaparecen por un período y vuelven a surgir.

En este proyecto vamos a trabajar sobre aquellos juegos populares relacionados con la cultura y tradiciones de Castilla y León. Juegos como la calva, juego de bolos, el billar romano, el escondite, el juego de la silla, la rayuela, etc.

La cultura y el juego son dos conceptos estrechamente asociados, ya que no solo se juega, sino que se transmite cultura. La comunidad castellanoleonés es muy rica en manifestaciones lúdicas de carácter autóctono y tradicional. Juegos que se vinculan a la historia y son reflejo de una cultura que se dispone relacionada con un marco geográfico muy determinado.

La cultura es algo compartido por los miembros de una sociedad. En este contexto, y en un sentido amplio, es un todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualquier otra aptitud o hábito adquirido por el hombre como parte de dicha sociedad. Es un comportamiento simbólico adquirido y compartido cuya función es ser guía de la acción colectiva e individual del ser humano. Y es, también, un conjunto integrado de componentes interrelacionados entre los cuales se encuentran los juegos y deportes tradicionales.

Se trata de juegos populares muy arraigados entre la población y que están recibiendo un impulso por parte de las instituciones. El objetivo es mantener y **recuperar costumbres y tradiciones** que marcaron la historia de la comunidad y que han conseguido sobrevivir gracias al empeño de sus habitantes.

La evolución experimentada por la sociedad y la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación, las TIC, han dado lugar a que muchos juegos tradicionales y populares, poco a poco, hayan ido modificándose e incluso desapareciendo a lo largo de los años. Para continuar la transmisión de estos juegos y fomentar su conservación y continuidad a lo largo del tiempo, es necesario llevar a cabo propuestas desde el ámbito educativo que involucren a toda la comunidad educativa en general, favoreciendo la participación de todos sus miembros en estos planteamientos.

### OBJETIVOS

Los objetivos que se quieren conseguir a través de la realización de este proyecto, en el que se va a trabajar sobre los juegos populares-tradicionales de Castilla y León, son los siguientes:

- Conocer y ampliar las experiencias previas de los alumnos acerca de los juegos populares-tradicionales de su entorno.
- Conocer y diferenciar los juegos de nuestra comunidad de CYL. a través del fomento de la lectura, sus peculiaridades y aspectos básicos a través de material creado por el profesor y por los propios alumnos.

- Explicar de manera grupal a sus compañeros un juego tradicional, popular o autóctono de nuestra comunidad.
- Participar en situaciones colectivas del juego, con independencia del nivel alcanzado con tolerancia, deportividad y respeto al rival, a los compañeros, al profesor, a los materiales, infraestructuras y a las normas establecidas.
- Llevar a cabo la propuesta de intervención educativa, acercando algunos juegos tradicionales al aula desconociendo y aceptando sus reglas y normas.
- Promover situaciones de disfrute y entretenimiento mediante el juego y utilizarlo como medio para promover el desarrollo físico, intelectual y social de los alumnos.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a través del juego popular tradicional.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula.

Los juegos tradicionales forman parte de la sociedad, por lo que la relación del contexto escolar con el exterior es imprescindible para lograr el adecuado conocimiento de estos juegos en el alumnado, pues la transmisión de los mismos puede provenir de la sociedad en general.

- Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos.

Siempre hay que tener en cuenta las peculiaridades e intereses de nuestros alumnos, pues en función de estos se seleccionarán aquellos juegos tradicionales que mejor se adecúen a sus necesidades e intereses.

## **CONTENIDOS**

- Estrategias para la resolución de conflictos
- Uso adecuado y responsable de los materiales
- Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con los juegos populares
- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico de los juegos.
- Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- Valoración del juego como manifestación social y cultural. Conocimiento y práctica de juegos que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Aprecio del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

- Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

- Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas.
- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés sobre la cultura y tradiciones de Castilla y León y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.
  - Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita.
  - Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
  - Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
- Conocer y valorar la diversidad artística, cultural y origen de tradiciones populares de Castilla y León, apreciando su valor e implicándose en su conservación.
  - Reconoce la riqueza cultural, historia y origen de las tradiciones (juegos populares, tradiciones, etc.).
- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.
  - Acepta y cumple las normas de juego.

## **METODOLOGÍA**

Se empleará una metodología activa en la que el alumno generará la construcción de su propio conocimiento mediante un aprendizaje significativo. Que consistirá en ofrecerle situaciones en las cuales, de manera activa, este construya su propio aprendizaje.

El juego es una actividad imprescindible para el adecuado desarrollo físico, psíquico y social de los alumnos.

En la aplicación de las sesiones, el alumno no ha de ser un mero realizador de los juegos propuestos, sino que debemos incidir en que el alumno sea el protagonista de su propia acción.

En el desarrollo de los juegos populares que se integran en las diferentes sesiones que emplearemos en la realización de este proyecto, las tareas serán abiertas para que cada alumno responda de manera individualizada y adaptada a sus posibilidades, y con un enfoque lúdico.

## **ACTIVIDADES**

- Investigar y documentarse sobre los diferentes juegos populares en Castilla y León utilizando diversas fuentes de información.
- Diseñar encuestas o entrevistas para realizar a padres, familiares y amigos. En ellas deben explicar a qué jugaban de jóvenes, cómo se organizaban para jugar y dónde lo hacían. Hacerles preguntas sobre las máquinas que utilizaban, los instrumentos que necesitaban, cómo los conseguían.
- Con la información proporcionada por direcciones de Internet y bibliografía, y la obtenida por encuestas y entrevistas, realizar un listado de juegos tradicionales que se realizaban en las calles y en los patios de los colegios.

- De los juegos aparecidos en la lista, seleccionar los que más les gusten y realizar sus correspondientes carteles informativos. En ellos debe aparecer la información necesaria para poder realizar el juego.
- Las variaciones en el reglamento. Encontrar al menos dos juegos en los que existan diferencias en su reglamento según la fuente de información que consultemos.
- Realizar un listado con los materiales necesarios para cada juego seleccionado y un plan de acción para realizar los juegos seleccionados en el aula.
- Utilizando un plano del centro, situar cada juego seleccionado en una zona concreta de nuestro instituto.
- Explicar las normas y características de dos juegos tradicionales castellano- leoneses.

### **Trabajo final**

- Organizar unas jornadas de Juegos populares en el instituto.
- Realizar una exposición oral del proyecto.

## Rúbrica de evaluación sobre el proyecto – Juegos populares y tradicionales de Castilla y León

<i>Indicadores</i>	<i>5 puntos</i>	<i>3 puntos</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Actividades</i>	Todo el grupo sabe llevar a cabo y desarrollar los diferentes juegos y respetan las normas.	1 o 2 integrantes del grupo no dominan todos los juegos populares y tradicionales trabajados durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.	3 o más integrantes del grupo no dominan todos los juegos populares y tradicionales trabajados durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.
<i>Innovación de nuevos juegos</i>	El grupo colaboró en la recopilación de los juegos populares y tradicionales y supo buscar variantes para modificar los diferentes juegos.	El grupo colaboró en la recopilación de los juegos populares y tradicionales, pero no supo buscar variantes para modificar los diferentes juegos.	El grupo tuvo poca participación e implicación en esta tarea.
<i>Trabajo en equipo</i>	El grupo ha realizado un excelente trabajo, cada uno aportó ideas y lograron los objetivos de la unidad didáctica.	En el grupo existen 1 o 2 integrantes que no trabajan en equipo y crean conflictos sin poder lograr los objetivos marcados para el presente proyecto.	El grupo se dedicó a crear conflictos entre ellos y no alcanzaron los objetivos del proyecto.
<i>Actitud y respeto</i>	El grupo tiene una actitud de respeto antes, durante y al finalizar todas las sesiones.	Existen 1 o 2 integrantes del grupo que no muestran una actitud de respeto hacia el propio grupo y hacia los demás.	Existen 3 o más integrantes con una actitud negativa que dificulta la armonía del grupo-clase.

En este proyecto se evalúa de forma grupal y no de forma individual, ya que la tarea se realiza en grupo. Esta tarea no se centra sólo y exclusivamente en que los alumnos practiquen los juegos populares y tradicionales. En el transcurso del proyecto se trabajan diferentes competencias y actitudes de la vida diaria encaminadas a la formación integral de los alumnos (respeto, compañerismo, esfuerzo, etc.).

## **Anexo III - La gastronomía castellana y leonesa**

### **INTRODUCCIÓN**

Todas las provincias castellanas y leonesas tienen una gran riqueza histórica y artística, pero no podemos olvidar su también importante riqueza gastronómica.

La gastronomía de esta comunidad autónoma tiene su base en los cocidos y asados, embutidos, quesos, legumbres, frutas y verduras, no puede faltar el pan y una amplia selección de vinos, además de un gran surtido de dulces.

La gastronomía de Castilla y León es un bien de interés patrimonial, etnográfico y cultural de enorme valor. Las nueve provincias tienen platos y recetas compartidas con sus peculiaridades y matizaciones. Cada provincia, comarca y municipio guarda con esmero recetas ancestrales y formas únicas de creación en la cocina que convierten en único cada producto. Muchos de ellos, aún hoy elaborados de forma artesanal.

Las nueve provincias de esta Comunidad comparten gustos y recetas, pero a la vez están muy diversificadas gastronómicamente.

En este proyecto vamos a recorrer Castilla y León a través de sus sabores. En las nueve provincias se

descubre mucho talento tras los fogones. Por eso, en los últimos años, comer no es solo ingerir alimentos, también es disfrutar de una cata, visitar las entrañas de una bodega o disfrutar de una cena donde todos los sentidos participan. Así surgen los restaurantes, gastrobares, tiendas mercado, cocktelerías, etc. Todos ellos han desarrollado una experiencia sensorial en torno al plato y la copa. Existen tantas recetas como rincones tiene la Comunidad, consecuencia de la gran profesionalidad del sector culinario. Los chefs de Castilla y León han hecho de su profesión un símbolo del buen hacer. El giro al trabajo del cocinero convierte los ingredientes de siempre en platos inolvidables. La creatividad forma parte de su proceso para sorprender a quien asiste a este nuevo arte admirado en muchos otros países. Cada uno aprovecha la riqueza cultural, natural e histórica de su zona para elaborar platos que alcanzan proyección internacional.

Día a día continúan revolucionando el mundo culinario, buscando una visión moderna de los productos de alta calidad y transformando el placer en un reto permanente para los sentidos.

### **OBJETIVOS**

Los objetivos que se quieren conseguir a través de la realización de este proyecto, en el que se va a trabajar sobre la gastronomía en Castilla y León, son los siguientes:

- Identificar los productos y alimentos típicos de cada provincia de Castilla y León.
- Valorar, conocer y saborear las posibilidades que ofrecen los productos de Castilla y León y su cocina local.
- Conocer nuevos lugares, costumbres y tradiciones a través de la gastronomía.
- Valorar y conocer la importancia y la riqueza que produce la actividad gastronómica en la comunidad de Castilla y León.
- Investigar sobre la gastronomía de las diferentes provincias de Castilla y León, así como sus diferencias y similitudes utilizando diferentes fuentes de información (Internet, enciclopedias, entrevista a familiares, gente local, etc.).
- Participar en situaciones colectivas compartiendo con sus compañeros la información obtenida.
- Valorar la importancia de conservar y transmitir el sentido de nuestra gastronomía y tradiciones.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a través del trabajo en grupo.

## **CONTENIDOS**

- Estrategias para la resolución de conflictos
- Uso adecuado y responsable de los materiales
- Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con la gastronomía.
- Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico de la gastronomía.
- Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- Recopilación de recetas típicas.
- Valoración de la gastronomía como manifestación social y cultural.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO SEGÚN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
  - o Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
  - o Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas.
- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés sobre la gastronomía, cultura y tradiciones de Castilla y León y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.
  - o Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita.
  - o Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
  - o Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, y respeta las opiniones de los demás.
- Conocer y valorar la diversidad gastronómica, artística, cultural y origen de tradiciones populares de Castilla y León, apreciando su valor e implicándose en su conservación.
  - o Reconoce la riqueza gastronómica, cultural, histórica y origen de las tradiciones.
- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros durante la realización del proyecto sobre la gastronomía aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.
  - o Acepta y respeta normas y trabajo de sus compañeros.

## **METODOLOGÍA**

Se empleará una metodología activa en la que el alumno generará la construcción de su propio conocimiento mediante un aprendizaje significativo, que consistirá en ofrecerle situaciones en las cuales, de manera activa, este construya su propio aprendizaje.

En la aplicación de las sesiones, el alumno no ha de ser un mero realizador de las actividades propuestas, sino que debemos incidir en que el alumno sea el protagonista de su propia acción.

En el desarrollo de las actividades (investigación sobre la gastronomía de las diferentes provincias de Castilla y León, productos típicos, elaboración de recetas, etc.), que se

integran en las diferentes sesiones que emplearemos en la realización de este proyecto, las tareas serán abiertas para que cada alumno responda de manera individualizada y adaptada a sus posibilidades, y con un enfoque lúdico.

## **ACTIVIDADES**

- Investigar y documentarse sobre la gastronomía que forma parte de las diferentes provincias de nuestra Comunidad utilizando diversas fuentes de información.
- Diseñar encuestas o entrevistas para realizar a padres, familiares y gentes locales para rescatar esas recetas de las abuelas nacidas en los pueblos, que aportaban gran sabor a los platos incluso con la escasez de recursos.
- Con la información proporcionada por direcciones de Internet y bibliografía, y la obtenida por encuestas y entrevistas, realizar un trabajo para exponerlo en el aula con fotos, información sobre los platos y productos típicos del Castilla y León, y establecer la relación que estos (platos y productos típicos) puedan tener con alguna de las tradiciones de la comunidad, por ejemplo, no se podría entender la gastronomía castellano-leonesa sin la matanza, ya que buena parte de nuestro recetario incluye algún derivado del cerdo. En los meses de frío, entre noviembre y diciembre, se mataba el cerdo para elaborar los riquísimos embutidos, carnes, jamones y otras partes del porcino que se consumirían a lo largo del año.
- Elaboración de una receta típica para degustar en la celebración de unas jornadas gastronómicas en el centro.

## **Trabajo final:**

- Realizar una exposición oral del proyecto.
- Celebración de unas jornadas gastronómicas en el centro y conversación sobre todo lo aprendido.

## Rúbrica de evaluación sobre el proyecto – La gastronomía castellana y leonesa

<i>Indicadores</i>	<i>5 puntos</i>	<i>3 puntos</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Actividades</i>	Todo el grupo sabe llevar a cabo y desarrollar las diferentes actividades relacionadas con la gastronomía y respetan las normas.	1 o 2 integrantes del grupo no realizan las diferentes actividades relacionadas con la gastronomía trabajadas durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.	3 o más integrantes del grupo no realizan las diferentes actividades relacionadas con la gastronomía trabajadas durante el desarrollo del proyecto, así como el respeto a las normas.
<i>Recopilación de información</i>	El grupo colaboró en la recopilación de la información sobre la gastronomía y se implicó mucho en la realización del proyecto y la preparación de las jornadas gastronómicas.	El grupo colaboró en la recopilación de la información sobre la gastronomía, pero no se implicó mucho en la realización del proyecto ni en la preparación de las jornadas gastronómicas. .	El grupo tuvo poca participación e implicación en este proyecto.
<i>Trabajo en equipo</i>	El grupo ha realizado un excelente trabajo, cada uno aportó ideas y lograron los objetivos del proyecto.	En el grupo existen 1 o 2 integrantes que no trabajan en equipo y crean conflictos sin poder lograr los objetivos marcados para el presente proyecto.	El grupo se dedicó a crear conflictos entre ellos y no alcanzaron los objetivos del proyecto.
<i>Actitud y respeto</i>	El grupo tiene una actitud de respeto antes, durante y al finalizar todas las sesiones.	Existen 1 o 2 integrantes del grupo que no muestran una actitud de respeto hacia el propio grupo y hacia los demás.	Existen 3 o más integrantes con una actitud negativa que dificulta la armonía del grupo-clase.